



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

24 DE OCTUBRE DE 2023

No. 1220

Í N D I C E PODER EJECUTIVO

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se establece el Polígono de Operación correspondiente al Servicio de Transporte de Pasajeros Público en Ciclotaxis del Centro Histórico de la Ciudad de México 4
- ◆ Aviso por el que se establece el “Trolebús Concesionado” en su segunda etapa “Metro Constitución de 1917 – Metro Mixcoac – Metro Tasqueña”, que operará como ampliación de la Línea 10, de la Red de Trolebuses del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México 7
- ◆ Aviso por el que se modifican los *Lineamientos de operación de la acción social “Segundo Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como ruta para conformar el servicio zonal Culhuacanes”*; publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de abril de 2023 11
- ◆ Aviso por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los *Lineamientos de operación de la acción social “Programa de sustitución de taxi, 2023”* publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 28 de abril de 2023 13
- ◆ Aviso por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los *Lineamientos de operación de la acción social “Programa de financiamiento al transporte público individual sostenible, 2023”* publicados en el número 1094, de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 28 de abril de 2023 15

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Centro Histórico

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras Públicas 2023 17

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Junta de Asistencia Privada

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los enlaces digitales donde podrán ser consultadas las modificaciones de *Diversos Sistemas de Datos Personales* 18

Subsistema de Educación Comunitaria Pilares

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace digital con las modificaciones a las *Reglas de operación del programa social "Ponte pila", deporte comunitario para el bienestar 2023"* 21

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Servicio de Medios Públicos

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico para la consulta de su Manual Administrativo 23

ALCALDÍAS

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de la acción social, "Apoyos técnicos, sin límites" para el ejercicio fiscal 2023*, publicadas el 19 de mayo de 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 25

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer los Lineamientos de operación de la acción social de concursos 2023, en 2 modalidades: Concurso de fachadas "los que se van, no se olvidan" y concurso "Piñatas mexicanas", para el ejercicio 2023 27
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de beneficiarios de la acción social denominada "Capacitación para fomentar y preservar la artesanía en Xochimilco", para el ejercicio 2023 37

PODER LEGISLATIVO

Auditoría Superior

- ◆ Aviso por el cual se hace del conocimiento público "Los ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo sus rendimientos financieros", correspondientes al tercer trimestre del 2023 46

Continúa en la Pág. 3

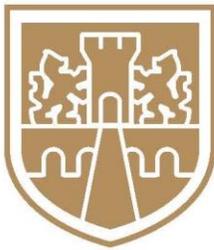
Viene de Pág. 2

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Alcaldía en Tlalpan.**- Licitación Pública Nacional número 30001029-004 -2023.- Contratación del servicio de instalación de un sistema de seguridad comunitario a través de la colocación de cámaras IP BULLET WIFI de 4 y 8 MEGAPIXELES 47
- ♦ **Fiscalía General de Justicia.**- Licitación Pública Nacional número LPN/FGJCDMX/DACS-044/2023.- Convocatoria No. 038-23.- Adquisición de vehículos automotores 49

EDICTOS

- ♦ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente número 502/2023 (segunda publicación) 51
- ♦ Juicio Oral Mercantil.- Expediente número 413/2021 (primer publicación) 57
- ♦ **Aviso** 58



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, con fundamento en lo establecido en los artículos 122, apartado A, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 3, 7, apartado A, 13, apartado E, y 16, apartado H, numerales 1 y 3, inciso b), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2, 11, fracciones I y II, 16, fracción XI, 20, fracciones III, IX y XXV, y 36, fracciones I y XXV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2, fracción I, 7, 12, fracciones I, VI, XXIX y XLI, 18, fracción V, 29, 30, 55, fracción I, 56, fracción I, inciso b), 85, fracción II y 110, fracciones II y III, de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; 6, fracciones I, III, IV, VI y IX y 11, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 32 y 33, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 2, 7, fracción XI y 36, fracción XII, XIX y XXXI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 11 y 12, del Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; y:

CONSIDERANDO

Que el Aviso por el cual se da a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción “Segundo Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como Ruta para conformar el Servicio Zonal Culhuacanes” fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1091 de fecha 25 de abril de 2023, por el Secretario de Movilidad y Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA) y que dicha Acción Social se encuentra a cargo del FIFINTRA.

Que, en su Quinta Sesión Extraordinaria, el Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público aprobó el presente Aviso y ordenó su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; por lo que de conformidad con sus atribuciones y las demás disposiciones normativas aplicables, han tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “SEGUNDO PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR EL SERVICIO ZONAL CULHUACANES”; PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 25 DE ABRIL DE 2023

ÚNICO. Se **MODIFICAN** los numerales 13.6, 13.7.4, en los incisos A) y D); y se **ADICIONA** un inciso C) al numeral 13.7.5, para quedar como siguen:

13.6. Los “Solicitantes” deberán presentarse en las oficinas de la Dirección General de Registro Público del Transporte **previo a la firma del Convenio de Adhesión y posterior** a la notificación electrónica para que se realice la entrega física de la “Constancia de Aprobación de Solicitud de Inscripción”, de conformidad con el artículo 78, fracción I, inciso d), de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. De no presentarse a recoger este documento, no estarán en posibilidad de continuar con el proceso de chatarrización y entrega del apoyo económico.

13.7.4...

A. Que integrará a los nuevos socios a la “Empresa” y presentará el acta de asamblea debidamente protocolizada ante fedatario público al “FIFINTRA” antes de la firma del “Convenio de adhesión”, **conforme al numeral 13.7.2. El “FIFINTRA” hará una revisión del acta de asamblea debidamente protocolizada y, de ser el caso, emitirá sus observaciones respecto de la misma y determinará una nueva fecha de entrega con las observaciones debidamente solventadas;**

...

D. Que los pagos de los apoyos económicos se entregarán hasta que se haya completado el proceso de chatarrización de las unidades beneficiadas en la “Acción”. La fecha límite para concluir el proceso de chatarrización es **a más tardar el 20 de diciembre de 2023 y conforme al calendario de chatarrización que determine la Dirección General de Registro Público de Transporte.**

13.7.5...

...

C. Llevar a cabo el procedimiento para la solicitud de inclusión al catálogo de cuentas bancarias de proveedores de la CDMX a través del siguiente enlace <https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.html>, a fin de que el “FIFINTRA” esté en posibilidad de hacer la transferencia de apoyos económicos, conforme al numeral 194 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto de la Administración Pública de la Ciudad De México, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- El presente Aviso entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO.- La aplicación e interpretación del presente Aviso, se realizará a través de la Secretaría de Movilidad y/o por el Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.

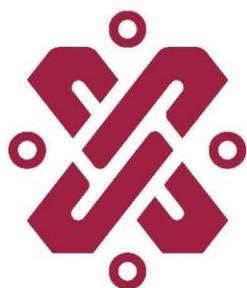
CUARTO.- Continúan vigentes en sus términos, las disposiciones que no se modifiquen en virtud del presente Aviso.

En la Ciudad de México, a 17 de octubre de 2023

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD

(Firma)

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)